

**ACTA DE ACUERDOS DE LA LXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la Sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 14:00 horas del día catorce de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la LXII Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por L.C. Lucia Ortega Hernández, Directora Técnica de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez Secretaria de Educación Pública de Hidalgo y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad, la L.C. Karina López Bolio, Encargada de Departamento, Consejero Suplente en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas y Administración; Lic. Ignacio Frías Jiménez Director de Planeación, Evaluación e Informática en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas, Consejero y del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Gestión Administrativa, Consejero, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar Sub Delegado en representación del Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses, Delegado Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Hidalgo, Consejero, el Mtro. Francisco Manuel García Guzmán Director de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo Hgo. en representación en representación del Lic. en C. Fernando Pérez Rodríguez Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, la L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Publica, el Señor Guillermo Ortega Vertiz, Consejero Suplente en representación del Sr. Alejandro Wong López, representante del sector empresarial, el Dr. Julio Márquez Rodríguez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y el L.D. y L.C. Edgar Penguilly Duran Abogado General de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

ACUERDO S.E./LXII/2016-01 -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo este H. CONSEJO DIRECTIVO, se declara Quórum Legal en la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2017. -----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2017. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017. --
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017. -----

En voz la Comisario L.C. Matilde Vite Olivares, comenta en el contexto de que esta es una sesión extraordinaria especial (atípica), es preciso señalar que la información que aquí presenta el organismo, debe ser pertinente, clara y suficiente para contemplar las previsiones de ingresos y egresos del mismo para el ejercicio fiscal 2017 y de acuerdo con los requerimientos que, normativamente, indique la secretaría de finanzas y administración. Solicitando el uso de la palabra el Lic. Ignacio Frías Jiménez de la CGUTyP para indicar que se abstiene de votar en los puntos que se generan en este anteproyecto, haciendo la recomendación de que los ingresos propios no sean destinados al capítulo 1000, ya que estos preferentemente, son asignados a infraestructura y equipamiento, materiales y servicios sin contravenir las normatividades Federal y Estatal aplicables, situación a la que se adhiere en el mismo sentido el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Sub Delegado Federal de la S.E.P.-----

-----**ACUERDO S.E./LXII/2016-02**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO aprueba el Orden del Día. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017. -----

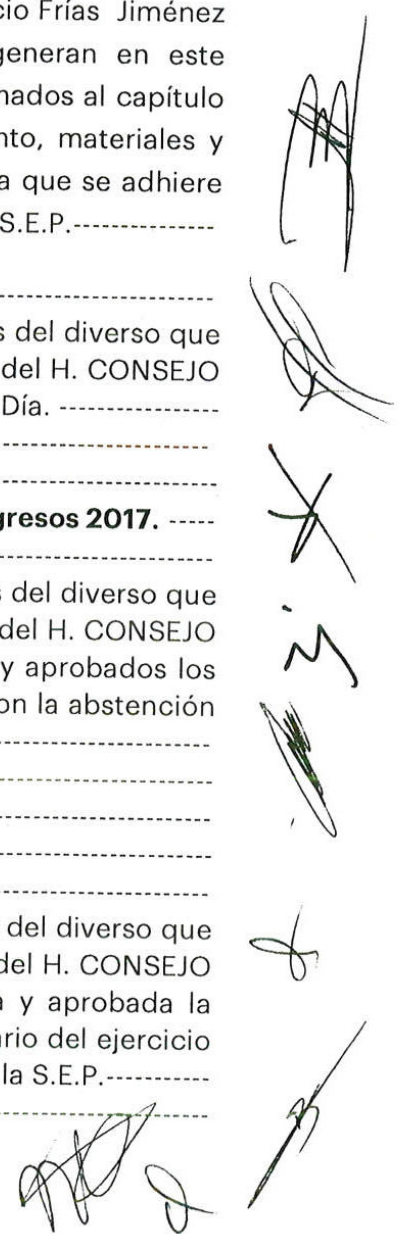
-----**ACUERDO S.E./LXII/2016-03**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO da por presentados y aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017 correspondientes a Ingresos Propios con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2017. -----

-----**ACUERDO S.E./LXII/2016-04**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO da por presentada y aprobada la propuesta de cuotas y tarifas 2017. Mismas que se detallan en el anexo "Acuerdo tarifario del ejercicio 2017", con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.-----



5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-05

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos Propios 2017, por un monto total de \$ 9,321,972.00 (Nueve millones trescientos veinte un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.). Mismo que se detalla en el anexo "Informe de Ingresos Propios" para el ejercicio 2017, con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-06

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017, que se integra por 4 (cuatro) proyectos por un monto total de \$ 9,321,972.00 (Nueve millones trescientos veinte un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.). Correspondiente a Ingresos Propios, de conformidad al techo financiero estimado, con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
1	Becas	\$ 730,000.00
2	Extensión	\$ 379,936.00
3	Evaluación del desempleo escolar	\$ 2,450,310.00
4	Administración Central	\$ 5,761,726.00
TOTAL		\$ 9,321,972.00

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-07

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto total de \$ 9,321,972.00 (Nueve millones trescientos veinte un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.). Correspondiente a Ingresos Propios. Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$ 1,168,858.00 (Un millón ciento sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 103,308.00 (Ciento tres mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$ 7,020,514.00 (Siete millones veinte mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias por la cantidad de \$ 730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 299,292.00 (Doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.



8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-08

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, por un monto total de \$ 8,398,757.00 (Ocho millones trescientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) correspondiente a Ingresos Propios, para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 1,648,732.00 (Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$ 6,450,733.00 (Seis millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 299,292.00 (Doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P, bajo las modalidades que se presentan a continuación :

TIPO DE MODALIDAD	IMPORTE
Licitación Pública	\$ 4,074,235.00
Invitación a 3 proveedores	\$ 2,720,650.00
Adjudicación Directa	\$ 1,603,872.00
TOTAL	\$ 8,398,757.00

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-09

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017 por un presupuesto anual de \$ 299,292.00 (Doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), Correspondiente a Ingresos Propios, con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-10

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017 correspondiente a Ingresos Propios. Se anexa Estructura Orgánica, plantilla de personal y parque vehicular, con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P

Se da por concluida la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, siendo las 14:30 horas del día catorce de noviembre del año dos mil dieciséis.


PRESIDENTA


L.C. LUCIA ORTEGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA TÉCNICA DE LA SUBSECRETARIA
DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CONSEJEROS ASISTENTES


L.C. KARINA LOPEZ BOLIO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

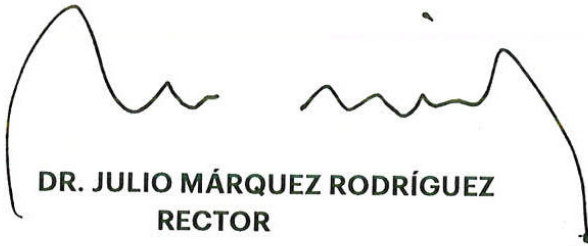

LIC. IGNACIO FRIAS JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACION
GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS


ING. MIGUEL ANGEL MARQUEZ CUELLAR
REPRESENTANTE DE LA DELEGACION
FEDERAL DE EDUCACION PÚBLICA
DEL ESTADO DE HIDALGO

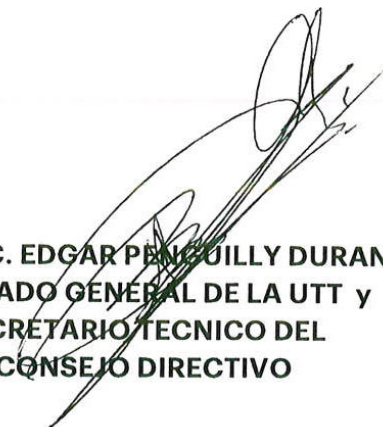

MTRO. FRANCISCO MANUEL GARCÍA GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO


L.C. MATILDE VITEZ OLIVARES
COMISARIO PÚBLICO


SR. GUILLERMO ORTEGA VERTIZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EMPRESARIAL



DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR



L.D. y L.C. EDGAR PENQUILLY DURAN
ABOGADO GENERAL DE LA UTT y
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO DIRECTIVO

Estas firmas corresponden a los miembros del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO que intervinieron en la LXII Sesión Extraordinaria celebrada el catorce de noviembre de 2016 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----



Secretaría de Finanzas y Administración
Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Recaudación

Reporte de Conceptos Nuevos



27 de octubre de 2016

Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Unidad Presupuestal: 45 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULANCINGO
Area:

Ejercicio Fiscal 2017

RUBRO: DERECHOS										DESCRIPCION	CUOTA	CUOTA MAX	JUSTIFICACION
Rubro	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	Examen TOEFL (4)				
4										Examen de primera oportunidad	800.00	800.00	Para dar cumplimiento a los lineamientos académicos que son requisito como parte del programa de la CGUTyP donde establece que el alumno debe adquirir la competencia A2 y forma parte del proceso de titulación, se requiere evaluar y certificar la competencia de dominio del idioma inglés por organismos externos específicamente orientada a hablantes no nativos del mismo, teniendo como finalidad de evaluar las habilidades con respecto a la fluidez y conocimiento del alumno 800.00
4										Evaluación de primera oportunidad	50.00	50.00	A partir del ciclo escolar 2016-2017 se lleva a cabo la evaluación por competencias, la cual permite que el alumno que tenga problemas de reprobación en el inter del cuatrimestre sustente examen para regularizar su situación académica antes de culminar el cuatrimestre y cuya finalidad es la de disminuir la deserción por causas de reprobación 50.00

Elaboró

DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Revisó

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó

MITRA SAYRE DE LA VEGA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO



Capturó:

Secretaría de Finanzas y Administración
Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Recaudación

Reporte de Baja Conceptos



Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Unidad Presupuestal: 45 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULANCINGO
Area:

Ejercicio Fiscal 2017

27 de octubre de 2016

RUBRO: DERECHOS										
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION
4										Registro Federal de título y expedición de cédula profesional, nivel T.S.U. (2)
RUBRO: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE										
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION
5										Cuota por uso de la cancha de futbol soccer
5										Reposición de pase de estacionamiento
RUBRO: APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE										
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION
6										Cuota por mora en el pago de Titulación Nivel T.S.U. sobre saldos insolutos
6										Cuota por mora en el pago de Titulación Nivel Ingeniería sobre saldos insolutos
6										Bases de licitación

Elaboró

DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Revisó

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó

CONCEPCION ARAYA VARGAS RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO



Capturó:

Secretaría de Finanzas y Administración
Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Recaudación

Reporte de Cambio de Redacción



Organismo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Unidad Presupuestal: 45 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULANCINGO
Area:

Ejercicio Fiscal 2017

27 de octubre de 2016

RUBRO: DERECHOS										DESCRIPCIÓN	PROPUESTA	JUSTIFICACION
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10			
4										Examen extraordinario	Evaluación de segunda oportunidad	A partir del ciclo escolar 2016-2017 se dará inicio a la evaluación por competencias, la cual le dará al alumno la oportunidad de sustentar su examen de regulación hasta en dos etapas, cuyo objetivo es evitar la deserción del alumno por reprobación
4										Expedición de timbre Holograma	Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (Timbre Holograma) (1) Expedición de registro estatal (1)	Para homologar de acuerdo al catalogo de conceptos de nivel superior
4										Registro estatal de título profesional y expedición de registro, nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura (1)	Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)	Para homologar de acuerdo al catalogo de conceptos de nivel superior
4										Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional Federales, nivel Licenciatura (3)		Para homologar de acuerdo al catalogo de conceptos de nivel superior

Elaboró

DR. JULIO MARQUEZ RODRIGUEZ
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Revisó

ING. JUAN BENITO RAMIREZ ROMERO
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO



Secretaría de Finanzas y Administración
Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Recaudación

Propuesta de Ingresos Estimados y Modificaciones de Cuotas y Tarifas



Ejercicio Fiscal 2017

Cabeza de Sector: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Responsable u Organismo: 45 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULANCINGO

Fecha de Elaboración
 jueves, 27 de octubre de 2016

NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2016		PROPUESTA 2017		VARIACIÓN RELATIVA					
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	MIN	MAX
1	4	Inscripción		Inscripción		1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
2	4	Inscripción a nivel posgrado		Inscripción		2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
3	4	Reinscripción		Reinscripción		1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
4	4	Reinscripción nivel posgrado		Reinscripción		2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
5	4	Readmisión		Readmisión		1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
6	4	Examen de ingreso a la educación superior		Examen		215.00	215.00	215.00	215.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
7	4	Evaluación de segunda oportunidad		Examen		200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
8	4	Examen TOEFL (4)		Examen	Este monto se actualizará de acuerdo a lo que establezca el Institute of International Education, así como al tipo de cambio bancario que prevalezca en el momento	0.00	0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	0%	0%
9	4	Examen de acreditación por asignatura		Examen		250.00	250.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
10	4	Evaluación de primera oportunidad		Examen		0.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0%	0%
11	4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1		Evaluación		1,495.00	1,495.00	1,495.00	1,495.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
12	4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2		Evaluación		1,615.00	1,615.00	1,615.00	1,615.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
13	4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 3		Evaluación		2,025.00	2,025.00	2,025.00	2,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
14	4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 4		Evaluación		2,350.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
15	4	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5		Evaluación		2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%



Capturó:

NO.	EFICACIA DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACION POR INCREMENTO Y/DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2016		PROPUESTA 2017		VARIACION			
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN	RELATIVA MAX
34		Certificado de Competencia Laboral Nivel 5		Certificado		1,310.00	1,310.00	1,310.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
35		Titulación		Trámite		700.00	700.00	700.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
36		Protocolo de titulación		Por evento		430.00	430.00	430.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
37		Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)	El importe se actualiza de acuerdo a lo que establece la Ley de Derechos Federal	Registro		996.00	1,145.00	1,145.00	Pesos	149.00	149.00	15%	15%
38		Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (Timbre Holograma) (1)	El importe se actualiza de acuerdo a lo que establece la Ley de Derechos Estatal	Trámite		65.00	76.00	76.00	Pesos	11.00	11.00	17%	17%
39		Expedición de registro estatal (1)	El importe se actualiza de acuerdo a lo que establece la Ley de Derechos Estatal	Registro		246.00	281.00	281.00	Pesos	35.00	35.00	14%	14%
40		Diplomado de 80 a 150 horas		Cuota		3,500.00	3,500.00	3,500.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
41		Curso Propedéutico		Curso o Taller		600.00	600.00	600.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
42		Curso o Taller Acorde a los Programas Educativos		Hora		50.00	50.00	50.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
43		Curso de deportes o verano público en general	Se amplía a 5 semanas (anteriormente 3) así como se incluyen los cursos de: Robótica, Cuidado del medio ambiente, Yoga y Emprendimiento.	Curso o Taller		950.00	1,500.00	1,500.00	Pesos	550.00	550.00	58%	58%
44		Curso de deportes o verano para la comunidad universitaria	El incremento que ocurre es derivado de ofertar mayores actividades de recreación, aprendizaje, deportivas y entretenimiento a los clientes que demanden nuestro servicio así como cubrir los costos del personal que se contrata para realizar dicha actividad	Curso o Taller		850.00	900.00	900.00	Pesos	50.00	50.00	6%	6%
45		Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Ponentes		Evento		1,000.00	1,000.00	1,000.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%



Capturo:

NO.	CATEGORÍA DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2016		PROYUESTA 2017		RACION RELATIVA					
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	MIN	MAX		
52	4	Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 2	Derivado que durante los ejercicios 2013 a la fecha solo han generado ingresos totales por la cantidad \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) se decide reestructurar el tipo de proyectos y el costo de inversión para los incubandos ya que la mayoría de los proyectos provienen de lugares marginados como lo es la zona Otomi Tepéhua que es la zona de influencia de la Universidad ya que se cuenta con una sede académica en la comunidad de Santa Úrsula Municipio de San Bartolo Tutotepec Hgo.	Asesoría		5,000.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	Pesos	Pesos	-2,500.00	-2,500.00	-50%	-50%
53	4	Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 3	Derivado que durante los ejercicios 2013 a la fecha solo han generado ingresos totales por la cantidad \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) se decide reestructurar el tipo de proyectos y el costo de inversión para los incubandos ya que la mayoría de los proyectos provienen de lugares marginados como lo es la zona Otomi Tepéhua que es la zona de influencia de la Universidad ya que se cuenta con una sede académica en la comunidad de Santa Úrsula Municipio de San Bartolo Tutotepec Hgo.	Asesoría		15,000.00	15,000.00	7,500.00	7,500.00	Pesos	Pesos	-7,500.00	-7,500.00	-50%	-50%
54	4	Servicio de Educación Continua Avanzado A		Hora		60.00	60.00	60.00	60.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%



Capturo:

No.	Clasificación de Ingreso	Ley de Hacienda o Concepto	Justificación por Incremento y/o Decremento	Unidad de Medida	Nota Adici a la Cuota y/o	Vigentes 2016		Propuesta 2017		Relación
						Cuota o Tarifa Min	Cuota o Tarifa Max	Cuota o Tarifa Min	Cuota o Tarifa Max	

Elaboró

DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Revisó

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO



Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: 45 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULANCINGO

Fecha de Elaboración
jueves, 27 de octubre de 2016

NO.	ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2017		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
		CUOTA O TARIFA			
		MIN.	MAX.		
Derechos					
1	Inscripción	1,300.00	1,300.00	Pesos	Inscripción
2	Inscripción a nivel posgrado	2,600.00	2,600.00	Pesos	Inscripción
3	Reinscripción	1,300.00	1,300.00	Pesos	Reinscripción
4	Reinscripción nivel posgrado	2,600.00	2,600.00	Pesos	Reinscripción
5	Readmisión	1,300.00	1,300.00	Pesos	Readmisión
6	Examen de ingreso a la educación superior	215.00	215.00	Pesos	Examen
7	Evaluación de segunda oportunidad	200.00	200.00	Pesos	Examen
8	Examen TOEFL (4)	800.00	800.00	Pesos	Examen
9	Examen de acreditación por asignatura	250.00	250.00	Pesos	Examen
10	Evaluación de primera oportunidad	50.00	50.00	Pesos	Examen
11	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1	1,495.00	1,495.00	Pesos	Evaluación
12	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2	1,615.00	1,615.00	Pesos	Evaluación
13	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 3	2,025.00	2,025.00	Pesos	Evaluación
14	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 4	2,350.00	2,350.00	Pesos	Evaluación
15	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5	2,750.00	2,750.00	Pesos	Evaluación
16	Acreditación inicial de Centro de Evaluación (1 Estándar de Competencia)	8,190.00	8,190.00	Pesos	Trámite
17	Ampliación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia	4,100.00	4,100.00	Pesos	Trámite
18	Renovación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia	2,412.00	2,412.00	Pesos	Trámite
19	Acreditación inicial de Evaluador Independiente (1 Estándar de Competencia)	4,100.00	4,100.00	Pesos	Trámite
20	Ampliación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de Competencia	2,050.00	2,050.00	Pesos	Trámite
21	Renovación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de competencia	1,025.00	1,025.00	Pesos	Trámite
22	Verificación Externa de Centro de Evaluación por día	1,090.00	1,090.00	Pesos	Trámite
23	Verificación Externa de Evaluador Independiente por día	785.00	785.00	Pesos	Trámite
24	Constancia escolar	40.00	40.00	Pesos	Constancia
25	Duplicado de certificado de estudios	70.00	70.00	Pesos	Certificado
26	Historial Académico	40.00	40.00	Pesos	Historial
27	Certificado de Competencia Laboral	475.00	475.00	Pesos	Certificado
28	Reposición de Certificado de Competencia Laboral	475.00	475.00	Pesos	Certificado
29	Trámite de equivalencia de estudios	250.00	250.00	Pesos	Trámite
30	Certificado de Competencia Laboral Nivel 1	300.00	300.00	Pesos	Certificado
31	Certificado de Competencia Laboral Nivel 2	475.00	475.00	Pesos	Certificado
32	Certificado de Competencia Laboral Nivel 3	585.00	585.00	Pesos	Certificado
33	Certificado de Competencia Laboral Nivel 4	820.00	820.00	Pesos	Certificado
34	Certificado de Competencia Laboral Nivel 5	1,310.00	1,310.00	Pesos	Certificado
35	Titulación	700.00	700.00	Pesos	Trámite
36	Protocolo de titulación	430.00	430.00	Pesos	Por evento
37	Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)	1,145.00	1,145.00	Pesos	Registro



Capturó:

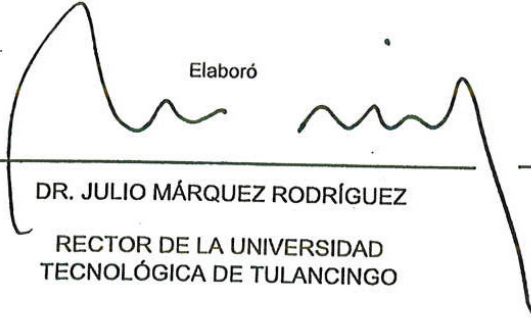
Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

NO.	ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2017		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
		CUOTA O TARIFA			
		MIN	MAX		

NOTAS ADICIONALES:

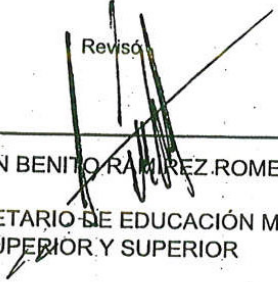
1. (1) Este importe se actualizará de acuerdo a lo se estipule en la Ley Estatal de Derechos del ejercicio fiscal vigente
2. (2) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Federal de Derechos en su Artículo 185, fracciones IV y IX.
3. (3) Estos conceptos causarán el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)
4. (4) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca el Instituto of International Education así como al tipo de cambio bancario del día
Las cuotas de inscripción, reinscripción y readmisión, establecidas en este acuerdo tarifario deberán pagarse dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio del cuatrimestre.
6. En las cuotas de reinscripción y readmisión, los alumnos que cubran el importe total en una sola exhibición, antes de los 10 días al inicio del cuatrimestre que corresponda cursar podrán aplicar el 15% de descuento por pronto pago.

Elaboró



DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Revisó



ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

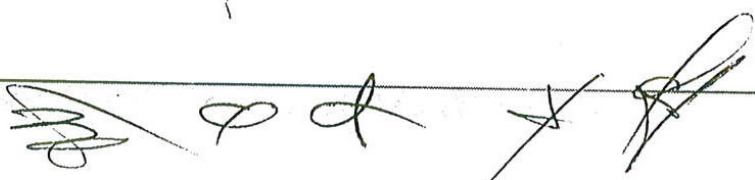
Autorizó



MTRA. SARDINARA VARGAS
RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE HIDALGO



Capturó:



Secretaría de Finanzas y Administración
Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Recaudación

Informe de Ingresos Propios
Ejercicio Fiscal 2017



Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
Unidad Presupuestal: 45 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULANCINGO
Area:

Fecha de Elaboración
jueves, 27 de octubre de 2016

ESTIMADO 2016	ESTIMADO 2017	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
\$7,321,321.00	\$9,321,972.00	\$2,000,651.00	27.32%

NO.	CLASIFICADOR RUBRO DE ING.	TOTAL ACUMULADO												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
RUBRO: DERECHOS														
1	4 - Inscripción	0	0	0	0	66,000	302,900	367,900	172,900	0	0	0	0	910,000
2	4 - Inscripción a nivel posgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	4 - Reinscripción	2,264,600	0	0	0	1,872,000	0	0	0	1,713,400	0	0	0	5,850,000
4	4 - Reinscripción nivel posgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	4 - Readmisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	4 - Examen de ingreso a la educación superior	0	0	64,500	96,750	20,425	15,050	18,275	0	0	0	0	0	3,900
7	4 - Examen extraordinario	20,000	0	0	30,000	0	0	20,000	0	0	0	0	0	215,000
8	4 - Examen TOEFL (4)	0	0	0	56,000	64,000	56,000	64,000	84,000	0	0	0	0	70,000
9	4 - Examen de acreditación por asignatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	394,000
10	4 - Evaluación de primera oportunidad	0	0	0	0	0	500	250	0	0	0	0	0	750
11	4 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1	0	0	4,000	0	0	0	16,000	0	24,000	0	0	0	44,000
12	4 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	4 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,500
14	4 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,025
15	4 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	4 - Acreditación inicial de Centro de Evaluación (1 Estándar de Competencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	4 - Ampliación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	4 - Renovación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	4 - Acreditación inicial de Evaluador Independiente (1 Estándar de Competencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	4 - Ampliación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de Competencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Capturo:

NO.	CLASIFICADOR RUBRO DE ING.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
53	4 - Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	4 - Servicio de Educación Continua Avanzado A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55	4 - Servicio de Educación Continua Básico A	0	12,000	0	3,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	4 - Servicio de Educación Continua Básico B	0	45,900	2,550	2,550	51,000	12,750	0	0	0	0	0	0	15,300
57	4 - Servicio de Educación Continua Básico C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	117,300
58	4 - Servicio de Educación Continua Intermedio A	0	0	0	0	46,800	0	0	0	0	0	0	0	0
59	4 - Servicio de Educación Continua Intermedio B	0	3,000	6,450	0	10,320	5,160	0	0	0	0	0	0	46,800
60	4 - Servicio de Educación Continua Intermedio C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,930
61	4 - Consultoría y Estudio Tipo I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62	4 - Consultoría y Estudio Tipo II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	4 - Consultoría y Estudio Tipo III	0	0	0	0	0	16,000	0	0	0	0	0	0	16,000
64	4 - Consultoría y Estudio Tipo IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	4 - Consultoría del Sistema Nacional de Competencias por Hora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66	4 - Reposición de credencial	600	0	0	0	2,340	50,065	60,845	360	238,000	0	0	0	3,300
67	4 - Seguro Estudiantil contra accidentes	0	0	0	0	10,965	50,065	60,845	50,065	238,000	0	0	0	430,000
Totales por Rubro: DERECHOS		2,289,480	60,900	109,875	1,074,048	2,056,420	531,405	591,120	543,929	1,871,400	24,000	0	0	9,252,578
RUBRO: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE														
68	5 - Aportación mensual de catering (3)	0	0	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	15,000
69	5 - Aportación por publicidad (3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	5 - Comisiones derivadas de convenios comerciales (3)	0	8,396	0	0	7,009	0	0	0	6,100	0	0	0	21,505
71	5 - Copia fotostática (3)	0	0	0	0	1,290	0	0	0	700	0	0	0	1,990
72	5 - Cuota de recuperación por impresión en blanco y negro (3)	0	0	0	0	500	0	0	0	500	0	0	0	1,000
73	5 - Cuota por uso de casillero (3)	0	3,600	0	0	150	0	0	150	0	0	0	0	3,900
74	5 - Apoyo a alumnos Estancias y/o Estancias empresariales	0	0	0	1,600	1,600	1,600	1,600	0	0	0	0	0	6,400
Totales por Rubro: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		0	11,996	1,500	3,100	4,890	10,259	3,100	1,650	2,700	7,600	1,500	1,500	49,795
RUBRO: APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE														
75	6 - Cuota por devolución extemporánea de serne bibliográfico por día	0	756	0	0	1,561	0	0	0	0	0	0	0	2,317
76	6 - Cuota por pago extemporáneo por inscripción o reinscripción	861	2,262	78	858	1,365	1,794	234	0	0	0	0	0	7,482
77	6 - Sanción por no acreditar el Taller Extracurricular	7,175	0	0	0	1,750	0	875	0	0	0	0	0	9,800
Totales por Rubro: APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		8,066	3,018	78	858	4,676	1,794	1,109	0	0	0	0	0	19,599
Totales		2,297,546	75,914	111,453	1,078,007	2,055,886	543,458	595,239	545,579	1,974,100	31,601	1,500	1,500	9,321,572

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR

MIRA SAYONARA VARGAS RODRIGUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE
HIDALGO



Capturó: